

MARIO ENRIQUE SAENZ

Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. Obtuvo un Doctorado en Derecho Privado, de la Universidad de Barcelona (España) y Universidad “Dr. José Matías Delgado” (El Salvador), con reconocimiento de notable de su tesis Doctoral “El Arbitraje Societario en El Salvador”, entre otros estudios.

Autorizado por la Corte Suprema de Justicia para el ejercicio de la Abogacía y el Notariado. Ha participado como Abogado de Parte en más de 25 arbitrajes nacionales, tanto institucionales como ad-hoc, representando a empresas constructoras, compañías industriales, instituciones financieras y de seguros y particulares, en temas relacionados con telecomunicaciones, industria de la construcción, banca, contratos de prestación de servicios, contratos de distribución, energía, electricidad, seguros e industria.

Se ha desempeñado como Abogado de Parte en más de 20 arbitrajes internacionales ante la Asociación Americana de Arbitraje (AAA), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guatemala (CENAC) y Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CMA).

Ha sido Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad de El Salvador y en la Universidad Dr. José Matías Delgado, impartiendo la materia de Derecho Mercantil, en el área de obligaciones y Contratos Mercantiles. Asimismo Profesor de Derecho Procesal Civil en la Universidad de El Salvador, Universidad Alberto Masferrer y Universidad Dr. José Matías Delgado y Profesor de Arbitraje Comercial, en el programa de Maestría de Derecho de Empresa de la Universidad Centroamericana Dr. José Simeón Cañas (UCA).

Ha escrito publicaciones en los siguientes temas: “El Arbitraje Societario en El Salvador”, tesis doctoral presentada ante las Universidades Dr. José Matías Delgado y Universidad Autónoma de Barcelona y “Las Medidas Cautelares en el Arbitraje”, tesis para obtener el título de Master en Derecho de Empresa de la Universidad Dr. José Simeón Cañas.

Es miembro del Consejo Directivo del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, de la Comisión de Estudios Legales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), del Consejo de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador y Miembro de la Lista de Árbitros del Capítulo 20 del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América (CAFTA-DR). Pertenece a la lista de Árbitros del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Idiomas: español e inglés